

BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE

ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CONDECORACIONES

Se autoriza a los Jefes, Oficiales y Brigada que a continuación se relacionan, para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se indican, de las que se hallan en posesión:

Coronel, Jefe de la Zona Territorial de Industria núm. 5, don Carlos de Souza y Riquelme.—Cruz de primera clase de la Orden del Aguila alemana con espadas.

Teniente coronel Auditor, con destino en la Auditoría de la Jurisdicción Central Aérea, don Tomás Garicano Goñi.—Cruz Distinguida de segunda clase de San Raimundo de Peñafort.

Teniente de la Escala del Aire del Arma de Aviación, con destino en la Maestranza de la Región Aérea Central, don Carlos Pérez Mansilla.—Medalla de la Vieja Guardia.

Alférez Mecánico, con destino en el 21 Regimiento, don Manuel Lago Jiménez.—Medalla del Aguila alemana con espadas y Cruz del Mérito Militar de segunda clase con espadas.

Ayudante de tercera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, con destino en la Zona Territorial de Industria número 5, don León de Benito Blasco.—Cruz de tercera clase de la Orden del Aguila alemana con espadas.

Brigada del Arma de Tropas de Aviación, con destino en la Primera Legión, don Nazario Sánchez Gajate. Medalla de la Vieja Guardia, Medalla de Hierro de Bilbao y Medalla de la Cruzada, concedida por la Diputación Provincial de Vizcaya.

Madrid, 22 de noviembre de 1944.

VIGON

DESTINOS

Pasan a servir los destinos que se indican, el Jefe, Oficiales y asimilados de este Ejército que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACIÓN.

Escala del Aire.

Teniente coronel don Luis Díez de Rivera y Almunia, a jefe del Servicio de Protección de Vuelo de la Región Aérea de Levante, sin perjuicio de su actual destino de Jefe de Sección en el Estado Mayor de la misma Región.

Capitán don Esteban Ibarreche Arriaga, del 21 Regimiento, a la Academia General del Aire, como Profesor.

Capitán don Santiago Avial Lloréns, del 31 Regimiento, a la Academia General del Aire, como Profesor.

Capitán don Fernando Plaza Barrio, del 31 Regimiento, a la Academia General del Aire, como Profesor.

Capitán don Juan Enrique de Frutos Rubio, de la Dirección General de Instrucción, a la Academia General del Aire, como Profesor.

Capitán don Lorenzo Lucas Fernández-Peña, del 22 Regimiento y actualmente agregado a la Dirección General de Instrucción, a la Academia General del Aire, como Profesor.

Capitán don Fernando Alvarez Cadórniga, de la Escuela de Transformación del Grupo de Levante, a la Academia General del Aire, como Profesor.

Capitán don Antonio Rodríguez Pardo, de la Escuela de Transformación del Grupo de Levante, a la Academia General del Aire, como Profesor.

Capitán don Santiago Ibarreta Ortega, de la Academia de Tropas de Aviación, a la Academia General del Aire, como Profesor.

Escala de Tierra.

Teniente don Jesús Aceo Arriaga, de la Mayoría del Grupo de Escuelas de Pilotos de Levante, a la Academia General del Aire, como Ayudante de Profesor, sin perjuicio de continuar en comisión como Juez del Juzgado Permanente del Aeródromo de San Javier.

ARMA DE TROPAS DE AVIACIÓN.

Capitán don Alfonso de Haya González, de la Academia de Tropas de Aviación, a la Academia General del Aire, como Profesor.

Teniente don Francisco Fernández Rivas, de la Academia de Tropas de Aviación, a la Academia General del Aire, como Ayudante de Profesor.

Teniente don Pedro Hernández Sánchez, de la Escuela Inicial Militar Aérea, a la Academia General del Aire, como Ayudante de Profesor.

Teniente don Javier Alario Sambot, de la Tercera Legión, a la Academia General del Aire, como Ayudante de Profesor.

Teniente don Angel Santos Rodríguez, de la Academia de Tropas de Aviación, a la Academia General del Aire, como Ayudante de Profesor.

Teniente don Gregorio Manglano Montero, de la Academia de Tropas de Aviación, a la Academia General del Aire, como Ayudante de Profesor.

Teniente don José Luis Hernández Martín, de la Academia de Tropas de Aviación, a la Academia General del Aire, como Ayudante de Profesor.

Teniente don Juan Osuna de Sola, de la Escuela Inicial Militar Aérea, a la Academia General del Aire, como Ayudante de Profesor.

Teniente don Ambrosio García Delgado, de la Escuela de Transformación del Grupo de Levante, a la Academia General del Aire, como Ayudante de Profesor.

CUERPO DE FARMACIA DEL AIRE.

Teniente Farmacéutico don Fernando Peláez Campomanes y García San Miguel, del Equipo de Farmacia número 5 de la Región Aérea Central, al Equipo de Farmacia núm. 2 de la Región Aérea Pirenaica, en concepto de agregado.

Teniente Farmacéutico don Felipe Sáinz García, cesa como agregado en el Equipo de Farmacia núm. 3 de la Región Aérea de Levante, reintegrándose a su destino de plantilla en el Grupo de Farmacia de la Región Aérea del Estrecho.

ESCALA DE AYUDANTES DE INGENIERO AERONÁUTICO.

Ayudante de segunda, asimilado a Teniente, don José Galera Ségura, de la Maestranza Aérea de Albacete, a la Maestranza Aérea de Baleares (F.).

Madrid, 25 de noviembre de 1944.

VIGON

NOMBRAMIENTOS

Existiendo actualmente una vacante en la Escala de Administrativos-Calculadores del Servicio Meteorológico Nacional, producida por pase a situación de excedente voluntario del Administrativo-Calculador doña María Teresa Uriol Salcedo, según Orden inserta en el B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 128, de conformidad con lo que dispone la Orden de este Ministerio de 3 de abril de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 47), he tenido a bien nombrar Administrativo-Calculador, con la categoría y clase de Oficial tercero de Administración Civil y sueldo de 4.000 pesetas anuales, a doña María Ana Coca Sáez, opositor número 1 de los que se encuentran en expectación de destino.

Madrid, 30 de noviembre de 1944.

VIGON

He tenido a bien nombrar Ayudante de la Estación Meteorológica del Instituto Nacional de Seo de Urgel, a don Francisco Santamaría Santamaría, portero de dicho Centro, con la remuneración anual de setecientas cincuenta pesetas, consignadas en el vigente Presupuesto.

Madrid, 25 de noviembre de 1944.

VIGON

PERIODOS BIENALES

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 5 de octubre de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 123), este Ministerio ha resuelto confirmar y conceder el ingreso en los períodos bienales de reenganche que a cada uno

se le indican, a las clases de tropa no especialistas cuyos nombres figuran a continuación, con el plus diario que en la referida Orden se establece, a partir de 1 de noviembre de 1943, y hasta cuyo momento devengarán aquellos a quienes se les concede, las cantidades correspondientes a los pluses que existían con anterioridad a la referida Orden.

Aquellas clases a quienes por la presente Orden se les confirma o concede el primero o segundo período bienal de reenganche y que por la antigüedad que en el mismo se les señala lo tuviesen extinguido en el día de la fecha, deberán solicitar el siguiente con los requisitos y formalidades que se determinan en la Orden anteriormente citada para estas concesiones, y, caso contrario, serán licenciados si no se encuentran sujetos al servicio obligatorio por pertenecer a reemplazos movilizados por este Departamento.

A partir de 1 de diciembre de 1943.

Cabo primero Santiago Casado Cobos, del Regimiento Mixto núm. 3, cuarto período. Concesión.

A partir de 1 de agosto de 1943.

Cabo primero Juan José Benítez Pérez, de la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea Central, tercer período. Concesión.

Cabo Ricardo Irizar Núñez, en igual destino que el anterior, tercer período. Concesión.

A partir de 1 de enero de 1944.

Cabo primero Ramón García Arostegui, del 12 Regimiento, tercer período. Concesión.

Cabo primero Juan Mencilla Medina, en igual destino que el anterior, tercer período. Concesión.

A partir de 1 de agosto de 1941.

Cabo primero Vicente Año Puchal, de la Unidad de Combustibles de la Región Aérea de Levante, segundo período. Concesión.

A partir de 1 de mayo de 1942.

Cabo primero Argimiro Gallego Blanco, del 33 Regimiento, primer período. Confirmación.

Cabo primero José Martínez Mármol, en igual destino que el anterior, primer período. Confirmación.

A partir de 1 de agosto de 1942.

Cabo primero Florentino Resano Gil, del 33 Regimiento, primer período. Confirmación.

A partir de 1 de mayo de 1943.

Cabo primero Manuel Serrano Balamazán, de la Tercera Legión, primer período. Rectificación.

A partir de 1 de marzo de 1942.

Cabo Antonio Rollo Ostáriz, del Regimiento de Automóviles, primer período. Confirmación.

Cabo Enrique Portas Aguiló, de la Segunda Bandera Independiente, primer período. Confirmación.

Madrid, 24 de noviembre de 1944.

VIGON

QUINQUENIOS

Por reunir las condiciones que se establecen en la Orden de 30 de octubre de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 133), se concede a los Oficiales y Suboficiales de las distintas Escalas y Cuerpos de este Ejército cuyos nombres figuran a continuación, los quinquenios acumulables que a cada uno se le indican, con la antigüedad que en los mismos se les señala y efectos administrativos de 1 de enero de 1944, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de dicha Orden:

Escala del Aire.

Capitán don Ignacio Valdenebro Muñoz, del 11 Regimiento, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Oficial, con antigüedad de 1 de mayo de 1942.

Capitán don Manuel Kindelán Núñez del Pino, del 21 Regimiento, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Oficial, con antigüedad de 1 de abril de 1943.

Teniente don Enrique León Villaverde, del Regimiento Mixto núm. 4, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1942.

Teniente don Martín Echevarría Berasáin, del 22 Regimiento, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Oficial, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1942.

Teniente don Justo Sánchez Rojo, del 21 Regimiento, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Oficial, con antigüedad de 1 de diciembre de 1942.

Teniente don Javier Muñagorri Berroondo, del Regimiento Mixto número 1, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Oficial, con antigüedad de 1 de febrero de 1943.

Teniente don Abundio Cesteros García, del 33 Regimiento, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Oficial, con antigüedad de 1 de abril de 1943.

Teniente don Diego Vigueras Morube, de las Escuelas de Pilotos del Grupo Sur, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Oficial, con antigüedad de 1 de abril de 1943.

Teniente don Jesús Urdiales Martínez, del 31 Regimiento, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Oficial, con antigüedad de 1 de mayo de 1943.

Teniente don Antonio García Carretero, de las Escuelas de Pilotos del Grupo Sur, un quinquenio (500 pese-

tas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1943.

Teniente don Antonio Galiana Garmilla, del 22 Regimiento, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1943.

Teniente don Antonio del Río Amado, de las Escuelas de Pilotos del Grupo Sur, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Oficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1943.

Teniente don Luis Rico de Sandoval, del 21 Regimiento, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Oficial, con antigüedad de 1 de octubre 1943.

Escala de Tierra.

Sargento don Pedro López Ortega, del Juzgado Permanente núm. 1 de la Región Aérea Atlántica, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Suboficial, con antigüedad de 1 de febrero de 1943.

Arma de Tropas.

Capitán provisional don Agustín Pérez Palomo, de la Quinta Legión, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Oficial, con antigüedad de 1 de abril de 1942.

Teniente don Eduardo Chamorro García, de la Dirección General de Personal de este Ministerio, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Oficial, con antigüedad de 1 de mayo de 1942.

Teniente don Rafael Camacho Benítez, de la Unidad de Servicios de este Ministerio, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de ser-

vicios desde la primera revista administrativa pasada como Oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1942.

Teniente don Blas Santiago Fernández-Toffe, igual destino que el anterior, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Oficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1942.

Teniente don Alberto Alvarez Ruz, de la Tercera Legión de Tropas, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Oficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1942.

Teniente don Juan José Verdugo Morcillo, del Regimiento de Automóviles, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Oficial, con antigüedad de 1 de junio de 1943.

Sargento don Jacinto López Sáinz, del Grupo Escuelas de Levante, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1943.

Cuerpo de Especialistas.

Sargento Fotógrafo don Luis Azara Gascón, del Estado Mayor de la Zona Aérea de Baleares, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Suboficial, con antigüedad de 1 de diciembre de 1943.

Intendencia.

Teniente don José García Fernández, de la Jefatura de Intendencia de la Región Aérea de Levante, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Oficial, con antigüedad de 1 de octubre de 1942.

Teniente don José Fernández Prieto, de la Intendencia Central de este Ejército, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde la primera revista administra-

tiva pasada como Oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1943.

Madrid, 24 de noviembre de 1944.

VIGON

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

CURSOS

Como resultado del concurso-examen convocado por Orden de 19 de julio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87), y para dar cumplimiento a cuanto en la misma se determina, queda nombrado alumno de la Especialidad "Aparato digestivo y nutrición", el Capitán Médico don Ricardo Picatoste Romero.

Madrid, 27 de noviembre de 1944.

VIGON

GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de Profesorado, a partir del día 1 del mes de diciembre próximo, al Capitán de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Higinio Martín Castro, destinado como Profesor a la Academia de Aviación por Orden circular de 28 de octubre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 123).

Madrid, 27 de noviembre de 1944.

VIGON

REGION AEREA CENTRAL

EDICTOS

Don Pedro del Castillo y Gutiérrez de Quijano, Comandante Jefe de la Jefatura de Propiedades de la Región Aérea Central,

Hago saber: Que en expediente de expropiación forzosa que se sigue por el trámite de urgencia para llevar a efecto el proyecto de "Ampliación del Aeródromo de Barajas (Madrid)", se ha señalado para pagar a los propietarios afectados por la expropiación, ante las Autoridades que la Ley determina, el día 14 de diciembre venidero, y hora de las diez de su maña-

na, en el local del Ayuntamiento de dicha localidad, debiendo presentar en dicho acto los títulos de dominio y certificación del Registro de la Propiedad acreditativa de que las parcelas expropiadas se encuentran libres de toda carga o gravámenes.

Madrid, 29 de noviembre de 1944.

Don Pedro del Castillo y Gutiérrez de Quijano, Comandante Jefe de la Jefatura de Propiedades de la Región Aérea Central,

Hago saber: Que en expediente de expropiación forzosa que se sigue por trámite de urgencia para llevar a efecto el proyecto de "Ampliación del campo de vuelo del Aeródromo de Matacán (Salamanca)", se ha señalado el día 16 de diciembre próximo venidero, y hora de las diez de su mañana, para pagar en el local de su Ayuntamiento, y ante las Autoridades que la Ley determina, a los propietarios que tienen su domicilio en Calvarrasa de Abajo. El mismo día, a las cuatro de su tarde, a los domiciliados en Machacón, y al siguiente día, 17, a la misma hora, a los que son vecinos de Villagonzalo de Tormes, que deberán presentar los documentos acreditativos de su dominio y certificación del Registro de la Propiedad que demuestren que se hallan las parcelas expropiadas libres de toda carga y gravámenes.

Madrid, para Salamanca, a 29 de noviembre de 1944.

AERODROMO DE LARACHE

REQUISITORIAS

Por la presente requisitoria se llama, cita y emplaza al encartado Condon Trull (Joaquín), soldado de segunda perteneciente al 43 Grupo del Regimiento Mixto de Aviación núm. 2, con destino en el Aeródromo de Auamara (Larache-Marruecos), hijo de José y de Antonia, natural de Gerona, de veintidós años de edad, soltero, de profesión albañil, vecindado en Colonge (Gerona), y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano;

su estatura, 1,665 metros; comparecerá en el término de diez días ante el Teniente Juez instructor don Jaime Garrido Morán a responder de los cargos que le resulten en el sumario seguido contra el mismo y otro más por el presunto delito de deserción al extranjero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa en el plazo señalado.

Aeródromo de Auamara (Larache),
17 de noviembre de 1944.

El Teniente Juez instructor, *Jaime Garrido Morán*.

Por la presente requisitoria se llama, cita y emplaza al encartado Murcia Robles (Miguel), soldado de segunda perteneciente al 43 Grupo del Regimiento Mixto de Aviación núm. 2, con destino en el Aeródromo de Auamara (Larache-Marruecos), hijo de Miguel y de María, natural de Alquerías (Murcia), de veintiún años de edad, soltero, de profesión carpintero, vecindado en Alquerías, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba pequeña, boca pequeña, color sa-

no; su estatura, 1,730 metros; comparecerá en el término de diez días ante el Juez instructor don Jaime Garrido Morán a responder de los cargos que le resulten en el sumario seguido contra el mismo y otro más por el presunto delito de deserción al extranjero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa en el plazo señalado.

Aeródromo de Auamara (Larache),
17 de noviembre de 1944.

El Teniente Juez instructor, *Jaime Garrido Morán*.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Kilómetros volados por los aviones de "Iberia", Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas,
durante el año 1943.

AVIONES	KILOMETROS RECORRIDOS
EC-AAI	49.080
EC-CAK	1.595
EC-CAJ	27.185
EC-AAH	49.225
EC-AAA	5.800
EC-AAG	63.950
EC-CAN	35.630
EC-AAK	49.125
EC-AAJ	1.625
EC-AAD	62.650
EC-AAC	50.785
EC-AAY	3.863
EC-CAQ	129.588
EC-AAS	12.480
EC-BAC	10.800
EC-AAL	10.810
EC-AAB	13.135
EC-AAV	85.719
EC-AAR	200
TOTAL	663.245

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Resumen del movimiento del tráfico aéreo en el Aeropuerto de Barajas (Madrid) en el año 1943.

MESES	AERONAVES				VIAJEROS			CORREO Y PAQUETES POSTALES						PERIÓDICOS						EQUIPAJE Y MERCANCIAS					
	ENTRADAS		SALIDAS		Entra- dos n.º	De tránsito n.º	Salidos n.º	ENTRADO		DE TRÁNSITO		SALIDO		ENTRADOS		DE TRÁNSITO		SALIDOS		ENTRADO		DE TRÁNSITO		SALIDO	
	Comer- ciales n.º	De Turismo n.º	Comer- ciales n.º	De Turismo n.º				Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.
	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º
Enero	121	1	124	1	1.121	110	1.235	5.107	632	3.985	115	11.688	954	236		43	500	304		25.585	730	5.879	150	29.274	470
Febrero	129	3	128	3	1.145	234	1.410	7.136	105	6.520	709	11.209	450	325		13		38		26.125	544	8.179	800	36.701	405
Marzo.....	129	6	122	5	1.135	170	1.268	7.910	101	12.230	500	15.865	543				49			25.412	290	9.007	300	36.497	355
Abril	82	5	82	6	731	109	922	5.530	527	9.598	366	14.747	332							22.634	600	9.047	810	32.878	300
Mayo.....	77	3	76	5	721	172	1.002	6.345	470	10.705	601	13.577	757	61		56		58		24.304	750	11.957	500	36.352	980
Junio	80	7	78	5	642	160	950	6.554	980	10.255	721	14.257	759	60	500	62	500	53	300	23.193	850	11.798	643	35.196	150
Julio.....	77	2	79		615	177	923	7.012		11.720		16.540		420	500	54		154		20.770		13.664	820	37.092	
Agosto.....	76	8	75	11	433	124	656	4.573	400	14.059	054	14.748	039			2	500	47		17.336		10.259	200	25.950	466
Septiembre.....	61	5	63	4	474	116	585	5.063	055	11.288	260	12.972	556	20		27	500			12.403	200	9.588	750	25.919	900
Octubre	36	2	37	3	111	70	230	851	575	7.078	220	8.535								4.448		4.391		10.346	
Noviembre.....	53	2	53	2	318	690	415	1.316	566	6.116		8.158	668							8.160	940	8.792		17.089	290
Diciembre.....	134		136		848	84	1.103	1.800	670	6.402	595	9.651	750	211		1.027				18.167	200	7.244		29.852	
TOTALES	1.055	44	1.053	45	8.294	2.216	10.699	59.202	081	109.960	141	151.952	808	1.334		1.286		703	300	228.542	104	109.809	973	353.150	316

SECCIÓN DE ANUNCIOS



L. Sánchez Cambronero

(Hijo de S. QUIÑONES)

MATERIALES AERONÁUTICOS,
FERROVIARIOS Y OBRAS PÚBLICAS

Bárbara de Braganza, 6 - MADRID - Tel. 34996

TALLER DE ENCUADERNACION

A. HUERTAS

Encuadernaciones corrientes y de lujo.
Libros rayados.—Cajas forma libro.—Fi-
cheros y trabajos de edición y en general.

Leganitos, 50 (esquina a la plaza Cristino Martos)

Teléfono 49836 ————— MADRID

RESERVADO

ROKISKI
GRABADOR

EMBLEMAS - ROMBOS - CONDECORACIONES

Carretas, 27, 3.º MADRID Teléfono 24412

MEDINA
EFFECTOS MILITARES

Primera Casa en España en BORDADOS
A MANO. GORRAS, CONDECORACIONES,
NESES, DISTINTIVOS, & para el Ejército del Aire.
BANDERAS Y ESTANDARTES. Efectos Militares
en general.

MADRID - TEL. RUC. 124.12.12
BARCELONA - RAMBLA CENTRO, 37 - TEL. 175.75

RESERVADO

¿Quiere usted ver bien?... USE GAFAS

ULLOA, OPTICO - CARMEN, 14 - MADRID

ULLOA